

PARA VERDADES EL  
TIEMPO

I

PARA JUSTICIAS DIOS

POR

ANÍBAL GALINDO

---

**1881**

---

BOGOTÁ

IMPRESA DE GAITAN

PARA VERDADES EL TIEMPO  
*I PARA JUSTICIAS DIOS.*

---

*Folletín político dedicado a Felipe Pérez.*

---

**CAPITULO PRIMERO. -.**

***EL FLORETE ABOTONADO.***

Mí querido Felipe: —En todo código penal que dé acción contra el libelo, se hace responsable de él al editor. i al *circulador*.

En el número 227 de *El Relator*, correspondiente al 3 del presente, hai un suelto de "Variedades" que a la letra dice así:

"IMRESIONES DE OTRA CLASE—De las cartas de *política confidencial i amena* que *P. M. C.* dirige de esta ciudad al señor don Domingo González Rubio, de Barranquilla, tomamos lo que sigue, como muestra de *artículos de esportación*:

En Boyacá ha sido electo el señor Calderon, en el Tolima parece que el resultado ha sido favorable al señor Bárríos, i en Cundinamarca, como dejo dicho, ha triunfado el señor Aldana.

Competian con los dos últimos los señores Aníbal Galindo i Salvador Camacho Roldan, i lo que ha pasado es un fenómeno político digno de estudio. Camacho Roldan i Galindo no son hombres vulgáres: no son sus nombres de esos que se pronuncian a media sonrisa; i, cuando hablan o escriben sobre cualquier asunto público, se les oye con atención, se pesan sus palabras, i no pocas veces se ha formado con ellas el criterio público. Como hombres de letras, de estudio, de gabinete, sus rivales victoriosos no están, indudablemente, a su altura.

¿Por qué se les ha postergado, pues? Ellos saben que después de la derrota, como ántes, los mismos que se han negado a llevar sus nombres a las urnas los respetan como lo merecen sus distinguidas cualidades. Así dan las muchachas las calabazas “Caballero, no puedo negar que siento por usted positiva estimación; pero me consulto a mi misma, i veo que mis sentimientos no pueden pasar de ahí”. Los pueblos que dan calabazas sienten también que sus pretendientes desairados no puedan satisfacer sus ideales: en los doctores Camacho i Galindo han visto dos extremos de esos que siempre *sunt viciosa*, i han preferido terminos medios. El uno parece demasiado austero; el otro, demasiado frivolo: en el corazón del uno hai algo dispuesto siempre a convertirse en hiel; en el del otro rebosa, hasta desbordarse, la miel hiblea: el uno sería capaz de perder la República con la tenacidad, de sus pasiones sinceras; el otro, con las debilidades de su benevolencia honrada. I el país no quiere nada de eso: el país busca gobernantes serenos i nó Heráclitos, como el uno, ni Demócritos, como el otro.

Rara coincidencia! Casi por el mismo tiempo, quizá el mismo día en que el señor *P. M. C.* enviaba a Barranquilla la carta que con tanto placer has hecho tú reproducir en tu periódico, un amigo desconocido, talvez una mano extraña que jamás estrechará la mía, escribía en mi defensa las siguientes líneas insertas en el número 22 de *El Estado* de Medellín, de 7 de octubre:

“ELECCIONES—Han sido elejidos popularmente para desempeñar el Poder Ejecutivo en los Estados de Panamá, Tolima, Cundinamarca i Boyacá, respectivamente, los ciudadanos Rafael Núñez, Marcelo Barrios, Daniel Aldana i Aristídes Calderon. El señor doctor Zaldúa, elejido por ocho Estados, i aún se cree que en Santander obtuvo la mayoría de los sufragios: en este Estado se dice que los radicales derrotaron al Gobierno del Jeneral Wilches en la elección de Representantes. En Cundinamarca salieron electos al Congreso tres conservadores, entre

ellos el inmortal José M. Samper. Tócanos lamentar la inmerecida, derrota del doctor Galindo para la Presidencia del Tolima. El doctor Aníbal Galindo nos merece el concepto de ser uno de nuestros primeros hombres públicos, por su gran talento, su honradez acrisolada, su vasta ilustración, i más que todo por su liberalismo inquebrantable. Muchos para deprimir las altas dotes del eminente estadista, hablan con cierto desden de su *debilidad de carácter*. Hai ciertas palabras de relumbron que en boca de los tontos hacen un gran papel: " don Fulano es un carácter, ah ; ah si, un carácter !—Don Zutano ; ah *sí*, don Zutano tiene talento:— es, decir ha producido *algo*, porque hai ciertos talentos mudos que Dios cargue con ellos, - pero no tiene un gran *carácter*—" El doctor Galindo ha sido víctima de este fuego de la envidia — llamado " un favor i un disfavor"

"Sí, sentimos que el laborioso e intelijente ex Secretario del Jeneral Santos no suceda a éste en la administración que tan brillantemente supo iniciar i desarrollar en una época aciaga para el Tolima,

"Cuando elojiamos al doctor Galindo no queremos en manera alguna deprimir al señor Bárrrios, su feliz competidor: apénas conocemos a este caballero, i buen liberal ha de ser cuando los pueblos del Tolima le confiaron sus destinos."

Los dos no podemos engañarnos, mí querido Felipe: ámbos pertenecemos al mismo gremio, somos políticos i periodistas, i entre sastres no se cobran hechuras, Ni fué obra de tú gacetillero la inserción de aquel suelto, ni tú la hiciste inconscientemente, sino con la intención deliberada

i fria de popularizar, entre lisonjas banales, el juicio malévolo con que la emulacion, la envidia i la ruindad han pretendido siempre amenguar mi carácter i proscribir mi carrera. Tú has querido, como vulgarmente se dice, matar dos pájaros de una sola pedrada, dándonos al doctor Camacho i a mí pasaportes de boquirubios para miembros correspondientes de la Academia española. Pero has de saber, mi querido Felipe, que no tengo la menor embocadura para académico, i que aunque te parezca arrogancia me creo mas hombre de acción que de ideas. Principia por saber que ignoro la gramática; que jamas he podido aprenderla, i que hasta la desprecio, porque tengo sobre el arte del hablista, que con tanto esmero has cultivado *tú* en la novela, las más estrañas ideas. Creo que asi como la música carece de gama para imitar la música del viento, de las ondas, del huracan i del trueno, porque ella no puedo emplear sino aquellos sonidos cuyas vibraciones se encuentran en esacta i simple relacion numérica, del mismo modo la gramática no sabe declinar, amenizar i modular las palabras, sino para la esprecion sosegada e incolora del pensamiento; pero que sus reglas no pueden contener la ebullicion del verbo, cuando lo ajitan las tempestades de la pasion i de la elocuencia. Figúrate, pues, si a un heresiarca de esta clase, si a una especie de monedero falso del lenguaje, que acuña, como hago yo, la frase que necesita, sin darse el trabajo de consultarla en Bello o en Cuervo, lo admitirian en una Academia.

Ademas, mi querido Felipe, si el doctor Camacho vale la pena de la pólvora que en él se gaste, conmigo se gasta la pólvora en gallinazo, porque yo no aspiro *todavía* a la Presidencia de la República; pero sí podría ser tu Secretario de

Hacienda, del Tesoro o de Fomento, si tú mismo no contribuirías a desacreditarme; i si no me engaño, me parece que algo me has dado a entender cuando hemos hablado sobre estas cosas.

El doctor Camacho se defenderá por su parte, o no se defenderá, por ser la impasibilidad i el desden privilejio de los fuertes; pero yo, que soi pequeño i débil, necesito hablar una vez por todas, para probar que nada hai en mi conducta política que justifique el maligno juicio sobre mi carácter, tan benévolamente acogido en las columnas de tu periódico; que no son tan prominentes o salientes mis defectos, para que pueda, sin injusticia, escojérseme como tipo de debilidad i frivolidad política, a fin de que otros allanen a costa mia el camino que de otra manera no podria franquearles su propio mérito ; que no formo yo de ninguna manera monstruosa escepción a la regla que hace del comun de todos los hombres una aleacion en que el metal fino de las nobles cualidades del alma anda mezclado al barro de las flaquezas humanas ; i, finalmente, que muchos por no decir la mayor parte de los que hacen mi retrato en la paleta de *El Relator*, dejarían, al pasar por las duras pruebas a que yo he sido sometido, muchas más escorias, muchos más productos impurós de los que yo he dejado en el crisol de la vida.

Pero aunque te haya hecho, como, debia hacerte, responsable de la caricatura publicada en *El Relator*, no debes temer que vaya yo a ofenderte para hacer mi defensa. Esta resultará de la franca e injenua relacion de los principales episodio históricos a que se ha mezclado mi vida pública; i áun en los casos en que, para avivar el estilo i dar interes a la narración,

sea literalmente necesario hacerte un rasguño, éste no hará sino desgarrar el vestido para tocar la epidérmis: será un juego galano con guante de cabritilla i el *florete abotonado*. Además de que así lo exigen la decencia i la pública honestidad, yo no podría pelear contigo, porque has de saber que tengo por ti la misma debilidad de afecto que nuestro amigo Murillo tenía por Guarnizo.

Ya sabes que el cuento es de Luis Bernal. No se puede hablar de Luis sin hacer de él los mejores recuerdos. Que tipo de amigo, de caballero i de liberal!

i a propósito de Luis, i para que veas cuánto engañan las apariencias te referiré una anécdota.

Corrían las últimas retretas de la Administración Parra, i era preciso, por propio decoro, hacer acto de presencia en palacio. En la noche del sábado 9 de febrero de 1878 tomábamos el té en palacio, Luis Bernal i yo. Cuando salíamos del comedor llegó un oficial del Estado Mayor a anunciar al Presidente que acababa de espirar el Jeneral Miguel Bohórquez, Senador por el Cauca. Efectivamente, el Jeneral había pasado gravemente enfermo por Ibagué, donde yo residía, en diciembre anterior, i aquí está la sal del cuento.

El señor Parra sintió vivamente la muerte del Jeneral Bohórquez, jefe de Estado Mayor en los Cháncos, i uno de los más valerosos soldados de nuestra democracia desde 1860, i con tal motivo: me dijo: "Doctor Galindo, hai que honrar la muerte de Bohórquez; yo lo suplico pues que prepare algo para la tribuna del cementerio."

Un momento despues entró el doctor Bernardo Espinosa a invitar a la familia del señor Parra para

una pequeña reunión o tertulia de confianza que habia en su casa. Yo me reuní a la simpática familia del Presidente i me fuí con ella a la tertulia, porque ha de saberse que yo no necesito de invitacion especial para asistir a las fiestas de la familia Laverde—Espinosa, que es como mi propia familia. Bastaria para mi que hiciera parte de ella Manuel Laverde, ese prototipo de decencia, de jenerocidad i nobleza, tan simpatico por su talento como interesante por su desgracia. Hoi mismo, en vez de estar escribiendó este folletín, deberia estar en Fusagasugá prodigandole los cuidados del amigo i del hermanó, junto al lecho en que lo tiene postrado la enfermedad.

*Luis* se separó de nosotros a eso de las once en la puerta de la casa del doctor Espinosa.

Levantéme al día siguiente lo más temprano que pude i escribi, como era de rigor, porque nadie debe tener el atrevimiento de irrespetar al público con una improvisacion en ocasiones solemnes, un corto discurso, que pronuncié, para cumplir la promesa hecha al señor Parra, ante el cadaver del Jeneral Bohórquez.

Cuando regresábamos del cementerio, me alcanzó Luis i me dijo: "Mui bien, mui sentido, mui propio; ya ve usted qué bien salió, i solo yo se que usted no ha podido escribirla sino esta mañana. Sinembargo, Felipe dice que desde que usted vió pasar a Bohórquez malisimo por Ibage, se puso a componer el discurso, i que aunque no hubiera usted sido Representante por el Tolima, habria ensillado la mula para venir a pronunciarlo."

Ya ves, pues, mi querido Felipe, cómo engañan las apariencias. A ti por la sonrisa sardónica, por los

labios delgados, por la mirada oblicua, por la tez biliosa, por esa fisonomía en que Cesar adivinaba a más de un Cassio, no te creen sincero; i a mi, por el alto temperamento sanguíneo, por los labios gruesos, por mi espontaneidad, por mi entusiasmo por todas las formas de la belleza estética, por mi catirismo, en fin, me juzgan frívolo. Tú debes saber cuánto se equivocan en ámbos casos.

Sin embargo, te advierto que mi frivolidad tiene mucho de parecido al coto de don Martin Otero. Era don Martin natural de Charalá, vivia en Ambalema i fué mientras vivió él *tímebumt* del foro en aquel Circuito. Lo conocí mucho; fué mui mi amigo, tanto que una vez hicimos viaje juntos a esta ciudad, para hacer, en compañía del doctor Murillo, propuesta de compra por las famosas tierras de "Lá Vírjen de la Canoa" de Beltran, que la Curia habia resuelto vender a censo enfiteútico. Me acuerdo que cuando el doctor Murillo estaba escribiendo, de su propio puño i letra, en la casa que hoi habitá nuestro amigo el doctor Rojas Garrido, la propuesta que en pliego cerrado debia llevar a la Curia don Martin, le decia ésta para animarlo : "I tan liberal que es la poblacion de Beltran, doctor !"; porque don Martin, por supuesto, en su calidad de tinterillo era liberal; todos los de su clase nos pertenecen. A lo cual (me acuerdo como si fuera ayer); que contestó el doctor Murillo "Pues pocó me gusta la noticia, don Martin; porque los distritos liberales tienen muchos filos de comunistas".

No era don Martín hombre malo; por el contrario, era bueno, hospitalario i decente, de un gran talento natural, i sin un pelo de majadero.

Júzguesele si no por la siguiente anécdota. Habiendole propuesto un día el doctor Vargas Reyes

que se dejara curar el coto, don Martin le contestó:  
"No me haga ese mal, paisano ; mi coto es mi pasaporte de majadero para tratar con los tontos: ¿que haria yo sin él ? "

Pues así es mi frivolidad; mui parecida al coto de don Martin Otero: la gasto en las cosas que no pasan de la orla del vestido, pero no la empleo para nada de las que exigen la conciencia i el honor.

## CAPÍTULO SEGUNDO.

### LA FE DE BAUTISMO:

Querido Felipe: Quiero que te persuadas de que has andado supremamente injusto conmigo al dar acogida en tu periódico a los ecos de esa maledicencia envidiosa que siempre ha pesado como una sombra siniestra sobro mi carrera, que por doquiera la he encontrado cerrándome él paso en el *camino de* toda justa ambición, i que sin la gran dosis de tenacidad i de perseveranciá que acera mi carácter, ya habria concluído con todo estímulo para el trabajo i para el bien.

No tuve, no, libertad para ser frívolo. Para serlo habria sido preciso que hubiera nacido idiota. El infortunió de una orfandad trájica enlutó los albores de mi infanciá, i las grandes desgracias, los grandes infortunios, despertándonos de un solo golpe a las realidades de la vida, impregnándonos de la austeridad del dolor, escluyen forzosamente la frivolidad del espíritu.

Bien sábes tú que yo puedo decir sin exajeracion

que nació al pie del cadalso. Arrastrado por sus opiniones i por la fatalidad —todo concurrió a empujarlo,— mi padre tomó parte con su primo hermano, el denodado i gallardo Coronel Vezga, en la malhadada revolucion de 1840, i habiendo caido prisionero, con dos heridas, sobre el campo de batalla de Salamina, en Antioquia, fué sentenciado a muerte i fusilado con mi tío en la plaza de Medellin, el 9 de agosto de 1841.

Ironía del destino !El campo o la pequeña hacienda de mi padre, donde yo nació, situada en un valle profundo a orillas del rio Coello, se llamaba Chagualá, i mi padre, imbuido en algun libro de historia griega, lo cambió por el de Salamina, cuyo nombre conserva hasta hoi, i fué Salamina el campo de batalla que lo condujo a la muerte!.

Yo nació en el año de 1834, por manera que apenas tenia 7 años cuando pusieron en mis manos esta carta fatal:

*“Al joven Aníbal Galindo—Ibagué.*

*“Desde mi prision en Medellin, a 4 de agosto de 1841.*

“Querido Aníbal :—Pronto a concluir mi triste existencia, te pongo ésta con el fin de despedirme para siempre de tí, dejándote en estas mal formadas lineas unos cortos recuerdos del tierno amor que te profesa hasta más allá del sepulcro tu tierno padre. Tú sabes ser dócil con tu querida mamá, i con la sociedad misma de la que algun dia debes ser miembro: que procures ilustrarte para ser útil a la misma sociedad, i por lo mismo utilísimo a tu familia, que deseches la ociosidad, madre de todos los vicios, i que arreglando tu conducta desde tu tierna juventud, a las máximas de los filósofos de gran renombre, te hagas algun día célebre entre tus conciudadanos, estos son los vehementes deseos de tu padre infeliz.

Nuestra sentencia de 2.<sup>a</sup> instancia se nos hará saber hoy, i si ella fuese confirmada, seremos victimas el siete de éste tu tío Vezga i tu idolatrado papá, pero tú no debes aflijirte, quedando persuadido que un crimen político es el que nos conduce a la muerte, i no delitos atroces, pues nunca éstos se han abrigado en el corazón de un amante de la libertad de su patria por quien ha hecho esfuerzos constantes en la guerra de su emancipación, i en el sosten de sus mismas leyes.

Dile a tu desgraciada mamá que tenga ésta por suya, que no desoiga mis consejos, que marche a Bogotá, i que, unida a la mujer de tu tío Vezga, pueda pasar a Cartajena, i que de aquel puerto fácil le será conducirse a Lima, al seno de su amable familia; que con el señor doctor Atanasio Menéndez, que marcha para Bogotá, le escribiré; que con este joven le dejo unos pesos i una visita, que no se aflija, pues el Padre de la Providencia es grande, i nunca abandona a sus criaturas, i que no hai más que conformidad en todo, que yo moriré con el valor que he acostumbrado tener en todo riesgo, i que esto debe consolarla.

Te encargo te despidas por mí de mi madre, tus tíos i tías, sin olvidar a mi querida Ninfa, ¡ todos los amigos que a tu poco juicio i edad puedas conocer que sienten mi desgracia, sin olvidar a mi señora Maria Camacho, Blancos, Molanos i los Puéntes, i con esto, si el Criador no dispone otra cosa, recibe el último i tierno afecto, que, desde la mansión de la eternidad no dejará de rogar al Todopoderoso por tu conservación i felicidad.

Tu padre—TADEO GALINDO.

“ADICION—No sé nada de tu hermano desde que se fugó de esta cárcel.”

El orijinal autógrafo, el mismo que recibió el ultimo adios del ajusticiado, con el antiguo sello rojo de las antiguas Administraciones de Correos, que dice —Medellin, franca— i la nota del pase autorizada por el señor Juan de Dios Muños, que hace poco murió en esta ciudad, se conserva intacto en mi poder. Un *facsimile* en pergamino, mandado sacar por mi en Lóndres en 1857, incrustado en un marco negro, es la única lámina que desde entónces docora mi cuarto.

Fijate en esa carta, mi querido Felipe, i dime si el niño que la recibio como su fe de bautismo, civil i político, i el joven i el hombre que la ha meditado durante cuarenta años, puede alimentarse de frivolidades. Dime si puede hacerse el camino de la vida i llegar hasta donde tú i yo hemos llegado, partiendo de la orfandad, del desamparo i de la miseria, sin desplegar singulares cualidades de enerjía para triunfar de la adversidad.

Qué carta Felipe!

“Pero tú no debes afligirte, dice el soldado espirante, quedando persuadido que un crimen político es el qué nos conduce a la muerte, i no dé!itos atroces, pués nunca estos se han abrigado en el corazon de un amante de la libertad de su patria por quien ha hecho ésfuerzos constantes en la guerra de emancipación, i en el sosten de sus mismas leyés”

I el que esto firmaba podia decirlo con orgullo, porque su cuerpo habia sido literalmente despedazado por las balas españolas. De su hoja de servicios, que auténtica conservo en mi poder, formada hasta fin de diciembre de 1831, i refrendada con las firmas de los

jefes de la 2.<sup>a</sup> Division, Bonifacio Rodríguez i José Salcedo, en Bogotá a 14 de mayo de 1832, copio lo siguiente:

“Campañas i acciones de guerra en que se ha hallado:

“En la campaña del Magdalena se halló en la batalla de La Playa de Barbacóas, a las ordenes del señor Teniente —Coronel José Antonio Mais; en la campaña del Sur se halló en la batalla de Pitayó el 6 de junio da 1820, a órdenes del señor Jeneral Manuel Valdes: en la accion de Jenoy el 2 de febrero de 1821, a órdenes del mismo señor Valdes: en la campaña de Guayaquil, cuando paso el ejército a aquella ciudad, a órdenes de los señores Jenerales Antonio José de Sucre ; José Mires: se halló en la batalla de Caminoreal el 10 de junio de 1822, a órdenes del señor jeneral Mires: en la batalla de Yaguache el 20 de agosto de 1822, a órdenes del señor General Sucre: en la accion de Guache el 12 de setiembre de 1822, a órdenes del mismo señor Jeneral Sucre, en donde recibió cuatro heridas de gravedad i quedó prisionero en el ejército español: en la batalla de Pichincha el año 23, a órdenes de dicho señor Jeneral Sucre, en donde recibió una herida en el muslo: en la campañas del Cauca para restablecer el Gobierno constitucional, se hallo en la batalla de Palmira el 10 de febrero de 1831, a órdenes de los señores Jenerales José María Obando i José Hilario Lopez.”

Qué carta!

¿No te llena de admiración, mi querido Felipe, ver morir a un soldado, que escasamente sabia leer i escribir por haberse enrolado en las huestes republicanas desde el 2 de setiembre de 1819, recomendando a su hijo que arregle su conducta a las

máximas de los filósofos de gran nombre, i esto en 1841?

Ni una palabra de iglesia, de catesismos ni de dogmas. Los más adelantados espositores de la doctrina liberal no van hoy más allá de lo que contiene esa carta. La síntesis del liberalismo está formulada allí; porque todo su esfuerzo se dirige a hacer a la filosofía, es decir, a la razón humana, heredera de la autoridad espiritual que ha gobernado al hombre; a hacerlo libre por dentro; a emanciparlo del imperio de las preocupaciones que lo hacen prisionero del mundo antiguo, esclavo del Capitolio; por lo cual, aquel cuyo espíritu no pueda soportar todo el peso de la razón, de la filosofía i del libre examen, no es ni puede ser liberal.

Mas no vayas a creer por esto que yo predico la intolerancia. Por el contrario, hai que adherir firmemente al principio de la tolerancia relijiosa, para poder proteger con él, a falta de sancion en las costumbres, la libertad de conciencia de las minorías oprimidas por las mayorías. Nada sintetiza mejor mis principios a este respecto, que los siguientes párrafos de una resolución dictada con mi firma como Secretario de Gobierno del Tolima, con fécha 22 de abril de 1880, con motivo de una nota displicente i descomedida que por ajena sugestión nos dirijió el Presidente de la Municipalidad del distrito del Hato, por la participacion que el Presidente del Estado i yo habiamos tenido en la derogatoria de la lei tiránica, espedida por la Convencion del Tolima en 1877, sobre asuntos eclesiásticos. Dicen así:

“Pero así el Presidente como el infrascrito Secretario declaran que como individuos i como majistrados sus

principios están fielmente expresados en el tenor literal del inciso 16, artículo 15 de la Constitución nacional, que al garantizar la libertad de conciencia dice:

La profesión libre, pública o privada, de cualquiera religión, con tal que no se ejecuten hechos incompatibles con la soberanía nacional, o que tengan por objeto turbar la paz pública.

“Admiten con este principio el derecho i la necesidad de mantener leyes protectoras de la libertad de conciencia i de cultos de las minorías oprimidas, i leyes represivas de los abusos del clero, para defender los fueros de la sociedad civil, *en los asuntos de su competencia*; pero no admiten que deba emplearse la autoridad del sectario para perseguir las ajenas creencias: esto induciría un atraso de dos siglos en los progresos de la libertad política. I por esto motivo *vió* el Poder Ejecutivo, con mucho placer, que la última Asamblea, compuesta casi en su totalidad de miembros del partido radical, derogara la lei que prohibía las ceremonias del culto público. Esto pertenece al adelanto de las costumbres.

“Si la incertidumbre del señor Presidente de la Municipalidad del Hato, es la de que el Presidente del Estado, cualesquiera que sean sus creencias religiosas, no se atreva a traspasar los límites de la Constitución i de la lei en tan sagrada materia, aquella incertidumbre es bien fundada. Comuníquese i publíquese. Por el Presidente, el Secretario de Gobierno, Aníbal Galindo.”

Ni creas tampoco, querido Felipe, por la vivacidad con que yo me he expresado sobre el fin trágico de mi padre, que en mi corazón se abrigue el menor sentimiento de odio personal o político por este

recuerdo. ¿Dónde se encuentra en aquella carta, de capilla, que yo llamo mi fe de bautismo civil i político, una palabra de odio ni un deseo de venganzá? El cristiano moria en el patriota.

Mi padre i mi tio, como todas las víctimas de aquel tiempo, no fueron inmolados por determinados hombres, sino por el fanatismo i la implacable sed de sangre de aquella época de barbarie; i yo me he vengado bien de aquel patíbulo haciendo guerra a muerte a esas ideas.

Anteayer entraba yo en el templo de San Francisco, acompañando a mi paisano i amigo el doctor Ignacio Manrique, para asistir al entierro de su cuñado el venerable sacerdote doctor Matías Silva Serrano, i quedé colocado por casualidad frente a la capilla lateral, en que penden, colgadas de sus cruces contra el muro, las tres estatuas del Calvario. Descendido del cielo o inspirado en la tierra por el espíritu divino, aquel cuadro es el mas bello ideal de la humanidad. El Cristo coronado de espinas, desangrado, con la barba sobre el pecho, muriendo silenciosamente en la inmensidad de su mision. El buen ladron trasfigurado por la sublime *frivolidad* del arrepentimiento. I el mal ladron debatiendose en la *enerjía* del crimen.

Qué tipo éste del mal ladron para mis detractores, Felipe ; Deben hallarlo sublime!

---

## CAPITULO TERCERO

### UN DIA DE GLORIA.

Solo por una abstraccion del entendimiento se concibe en matemáticas la idea de la línea recta, i de dos líneas paralelas que puedan prolongarse al infinito, conservando eternamente la equidistancia con que partieron, sin encontrarse jamas; pero el filósofo, el sabio, el mismo matemático que construye sobre esta abstraccion el edificio de sus cálculos, sabe que semejantes líneas no pueden trazarse en la naturaleza.

Sucede lo mismo con los caractéres: solo los tontos, los necios, creen, o se imaginan que existen, o pueden existir en la humanidad, tipos de fortaleza, de rectitud, de virtud, fundidos en el molde de las paralelas; especie de hombres—asnos, de hombres—jumentos, de hombres—autómatas, que jamas se separan del camino de la línea recta.

La naturaleza rara vez produce semejantes monstruos; monstruos, sí, porque, como con tanta propiedad dijo Byron, "el hombre que solo posee la justicia, concluirá por no poseer sino la crueldad,"

La verdadera grandeza es inseparable de las sublimes debilidades de las nobles pasiones del alma — de la conmiseracion, de la piedad, del amor. Por eso son tan repugnantes esos tipos de egoismo, aunque hayan alcanzado proporciones homéricas en los campos de la intelijencia i de la accion, ríjidos como el acero, frios como el mármol, que cuentan entre sus glorias la de no haberse dejado conmover jamas por un sentimiento humano. Por eso domina César, apesar de sus vicios, toda la antigüedad; porque fué magnánimo, Por eso se eclipsa en el egoismo i en la tiranía, sin que la historia tenga una

palabra de piedad para él, la gloria de Napoleon ; porque no conoció la piedad, porque no conoció la conmiseracion, porque fué un monstruo de perfidia i de egoismo, porque no amó a nadie.

I a propósito de estas reflexiones i de historia romana, aunque tu fuerte es la griega, voi a hacerte la confidencia de una vergonzosa debilidad, para acabar de hundirme en la estimacion de mis conciudadanos, Adios de mis ilusiones sobre la Secretaria de Fomento, de Hacienda o del Tesoro; adios a la Presidencia de mi Estado nativo!

Sabrás que alguna vez he hecho versos!

Una noche de recibo entraba yo mui temprano en el salon de una dama extranjera, de incomparable mérito; pero, como de costumbre, el principal que yo admiraba en ella era el de su extraordinaria hermosura.

— ¿Qué leía usted? señora, le pregunté, viendo que para corresponder a mi saludo dejaba un libro sobre la mesa,

—Leía la batalla de Actium en una historia de Octavio, me contestó.

Tomé maquinalmente el libro para hojearlo, i despues de cambiar algunas frases frívolas sobre el asunto, la señora con cierta malicia me dijo:

—Sin duda será usted partidario de Octavio?

—No, señora, le conteste en el acto, adivinando su intencion; soi partidario de Antonio.

—De véras?

—Tan cierto que si usted lo permite, le dejaré un recuerdo de mis opiniones en este libro.

I sacando mi lapicero de mi cartera (era entónces diplomático), escribí en la portada la siguiente estrofa, que hoi debe encontrarse en el número 6, *rue du Cirque*, en Paris:

“Hai más grandeza en tu rival, Octavio,  
Aunque hipócrita Musa selle el labio  
A su agonía, su llanto i su dolor,  
Cuando en *Áctium* postrado, delirante,  
Entre el imperio aquí, i allá su amante,  
Sigue el bajel en que se va su amor.”

I yo habria hecho lo mismo; i tú tambien, Felipe, te hago la justicia de creer que tambien te habrias ido detras de Cleopatra, dejando por ella el imperio de Roma; no digo solamente hasta las playas africanas, sino basta el fin del mundo. Si la reina de Egipto equivocando el rumbo, sale por Jibraltar i se engolfa con sus galeras en la inmensidad del Atlantico, tú por seguirla habrias descubierto la América, i hoi no existiria Colon. No vengas ahora a negármelo; no te hagas el Cavour o el Bismarck; te conozco mucho; toda esa frialdad que afectas es para la esportacion, como el suelto de *EL Relator*; pero tú tambien pagas largo tributo a la debilidad humana.

Si no existen, pues, tipos ideales de perfeccion absoluta en la naturaleza; si la idea de caracteres incommovibles, immaculados, no tiene más fundamento que la idea puramente abstracta de la línea recta, es, pues, preciso, juzgar a los hombres como una cuenta corriente de méritos i deméritos, de virtud i de faltas, de enerjia i de flaqueza, por el saldo que arroje la cuenta. Hai que orientarlos como a los rios, por el eje de su curso, prescindiendo de sus transitorios desvíos. El Magdalena corre de sur a norte, pero no porque a cada paso no sesgue al oriente o al occidente.

No habiendo yo corrido en política sino en una sola

direccion, de occidente a oriente, como la tierra, en busca del Sol, ¿ qué motivo tiene nadie para atribuirme *típica* debilidad de carácter? ¿ Cuándo se me ha visto cambiar o mudar de bandera? ¿Cuándo, sin echar plantas de guapo, he faltado a las citas de honor de esa bandera?

Entónces ¿por qué al Papa agravias, Felipe? Entónces, ¿por qué en vez de hacerte el inglés para reproducir los malévolos párrafos del corresponsal de Barranquilla, no reprodujiste los conceptos de *El Estado*, de Medellín?

Tomando, pues, el eje de mi modesta carrera pública, hé aquí los puntos culminantes por donde ella ha pasado.

En 1851, niño de 17 años, dejé el Colejio de San Bartolomé, para ir a unirme a las fuerzas liberales que hacian la campaña del Tolima, i me encontré en el campo de la primera Garrapa, el dia 6 de agosto de 1851, al lado del Gobernador de la provincia, doctor Francisco Useche, que puede decir cómo me salvó la vida aquel dia,

En 1854 hice toda la campaña contra la dictadura, desde la accion de Honda el 4 de mayo de aquel año, hasta la toma de Bogotá el 4 de diciembre, como ayudante de campo del humano i valeroso Jeneral Mateo Viana. Testigo todo el mundo, porque la historia es de ayer, pero principalmente los Coroneles Mateo Sandoval i Gregorio Trujillo, a quien se declaró accion disguida de valor por su bizarro comportamiento en la accion de Honda, i a cuyas inmediatas órdenes servi en toda esa época.

Pero ántes de eso ya habia yo hecho una entrada mui bonita en el liberalismo, por la puerta de uno de los grandes principios

La primera Constitución liberal, la gran Constitucion

de 1853, obra de Plata, de Florentino González, de Murillo, de Ricardo Vanégas, de Zaldúa, de Cárlos Martin i demas tribunos i estadistas de aquella edad de oro del liberalismo decia en su artículo 5.º:

“La República garantiza a todos los granadinos:

“ ... 2.º La seguridad personal; el no ser preso, detenido, arrestado o confinado sino por motivo *puramente criminal*.”

Encontrábame yo en noviembre de 1853 de Gobernador de la pequeña provincia de Cundinamarca, una de las cuarenta en que entónces se dividia la República, cuando un día llegó a la plaza de Chocontá, capital de dicha provincia, un piquete que venia de Tunja para el cuartel jeneral, conduciendo ¡oh iniquidad! una tropa de estos infelices conscriptos o reclutas de Boyacá, que nosotros arrancamos infamemente de sus hogares, para hacerlos asesinar, por causas que ellos ignoran, en los campos de matanza de nuestras guerras civiles. ¡I nos llamamos liberales, Felipe, i no hemos podido borrar de nuestras costumbres semejante infamia! Nos llamamos liberales i no hemos podido espedir una lei que diga: “todo hombre tiene derecho perfecto de matar con puñal, con garrote o con veneno, por delante o por detras, con alevosía i traicion, como sus fuerzas se lo permitan, al que le haya robado o venga a robarle su cuerpo.” No me quedo sin presentar el proyecto en el primer Congreso a que vuelva, aunque me lapiden.

Volvamos a Chocontá. A la vista de aquellos infelices, se me sublevó el *catirismo*, i en un arranque de jenerosa *frivolidad* los hice poner a todos en libertad, espidiéndoles pasaporte en nombre del inciso 2.º artículo 5.º de la Constitucion

Quién dijo tal! 24 horas despues el Poder Ejecutivo me habia suspendido del ejercicio del empleo, conforme al artículo 53 de la Constitucion, i sometiendome al juicio de la Corte Suprema.

El país entero debe recordar esta causa célebre, en que tuve la honra de ser acompañado en los estrados del Tribunal Supremo de la Nacion por la plana mayor del radicalismo, por Murillo, por Salvador Camacho Roldan, i otros amigos cuyos nombres no recuerdo en este momento.

La Alta Corte me absolvió, confirmando la garantía de la seguridad personal, en una sentencia famosa, que por descuido no tengo entre mis papeles, i que lleva las firmas de José Ignacio de Márquez, Estanislao Vergara i Cárlos Martin.

Qué tesoro el de la juventud! No habia yo cumplido aún 21 años. Qué tiempos aquellos! Quién pudiera volverlos!

En 1860 no fui yo partidario de la revolucion; i está aún en tela de juicio, que la historia pronunciará despues de que todos nosotros hayamos bajado al sepulcro — por consiguiente, silencio en las filas — saber si habria sido mejor para la misma causa liberal no haberla hecho.

Sin embargo, como yo profeso el principio de que no porque el partido obre en mi concepto mal, tenga uno derecho de desertar de la bandera, al fin me incorporé en las filas, para participar de una de sus más brillantes jornadas de gloria.

No hai debajo de las estrellas nada más grande que la guerra. El valor será siempre la primera cualidad del espíritu; i ante el valor empleado en defensa de

las nobles causan, se prosternará siempre la humanidad.

Cuentan que Isabel de Inglaterra decia que sobre la tumba de su Cancilier Bacon debia gravarse la siguiente inscripcion

*The greatest and the basest of mankind.*

El más grande i el más vil de los mortales.

Una inscripcion de la misma clase deberia gravarse en el frontispicio del templo de Jano:

*La guerra, la mayor i más gloriosa de todas las iniquidades.*

Poca cosa tengo que dar, Felipe, porque los desengaños me han enseñado al fin a ser modesto; pero lo doi todo por el día de San Agustin. La soltura de los reclutas en 1854, la traduccion de Milton; mis discursos en la Cámara, mis Estudios Fiscales i Económicos, mis trabajos sobro límites con Venezuela, todo eso no vale un comino comparado con el orgullo de poder decir: yo estuve en la batalla de San Agustin al lado del Jeneral Ibañez.

Me sonó la flauta por casualidad.

En la portería del Convento se peleó al raso, manteniéndose todo el día la puerta abierta, como para invitar al enemigo a que nos cargara. Yo acompañé en aquel puesto al Jeneral Ibañez, como su segundo; yo estaba hombro con hombro a su lado cuando cayó herido del balazo que le atravesó la cara, i del valeroso Coronel Saavedra, herido en la mano izquierda. Yo estuve entre el grupo de artilleros que por más de diez minutos sirvió de blanco a los 3,000 fusileros de Canal, que rompieron sus fuegos sobre nosotros, cuando se apercibieron que nos empeñábamos en retirar las piezas.

Cuando el ataque se dirigió a la Capilla, iluminada

por el incendio, como en la mitad del día, se me mandó ponerme a órdenes del señor Coronel Rafael Niño, que con su alta estatura, i su acentuada belleza varonil, parodia el Dios de la guerra entre las llamas del combate; i vi allí actos de heroísmo que hacen pasar el alma de los bravos al cuerpo de los débiles.

Miéntras que nuestros soldados barricaban las puertas i contestaban al nutrido fuego que se dirigía, con toda certeza, desde las casas del frente, por entre las ventanas de la Capilla, sobre aquel pavimento iluminado por las llamas, Valenzuela, artista i poeta, pedía a gritos que salvaran el cuadro de La huida a Egipto, del inmortal Vásquez; i el señor Miguel Samper sacaba de entre el incendio la imagen del Nazareno, sirviendo de compañero al Coronel Victoria.

Ricardo Carrasquilla, que tiene en su lira la cuerda del entusiasmo para lo grande i noble, ha cantado, junto con el denuedo de los asaltantes, sus correligionarios políticos, nuestras glorias en aquella jornada inmortal. Oídló:

“No intimeis rendicion a los que luchan  
Por defender al Dictador altivo;  
El claro nombre de Colombia invocan,  
Recuerdan de Ricaurte el heroísmo,  
Sabén lidiar, morir; mas no rendirse,  
*Son granadinos”*

“No os estrelleis contra los fuertes muros  
De ese edificio lúgubre i sombrío:  
Rios de fuego sus trincheras brotan;  
Yacen cien hombres en redor tendidos;  
No os obliga el honor a ese combate  
En que es invulnerable el enemigo: ”  
Inútiles consejos; los que lidian  
*Son qranadinos.”*

“Un mar inmenso de voraces llamas  
Por el nocturno viento embravecido,  
Devora las altísimas techumbres:  
El trueno del cañon; el ágrío grito  
De los sitiados; el terrible estruendo  
Que forma al desplomarse el edificio;  
Las campanas que tocan a rebato;  
De las balas el áspero silbido;  
El agudo clangor de las trompetas;  
De la encendida bomba el raudo brillo,  
Todo anunciar parece que muí pronto  
Aquellos bravos estarán vencidos.  
No lo espereis: los manda un veterano  
Que luchó contra Boves i Morillo;  
hoi anciano, i enfermo, i casi ciego,  
Retorciendo el bigote encanecido,  
Cóntesta al que rendirse le propone:  
*Soi granadino.*”

Pasemos ahora del campo de batalla al Consejo de Gobierno.

A las 7 de la noche del 26 de febrero de 1862, segundo dia del combate, bajó un oficial a llamarme de órden del señor Ceron, Ministro de la Guerra, diciéndome que fuera inmediatamente, que se trataba de un negocio importante. Seguí en el acto al oficial quien me condujo a una pieza alta del claustro principal, donde encontré reunidos a los miembros del Consejo de Gobierno, señores Lorenzo María Llérás, Manuel Ancízar, Manuel Abello, Rafael Núñez, Andres Ceron i José María Rójas Garrido, al señor Comandante en jefe de las fuerzas sitiadas, Jeneral Valerio Francisco Barriga, i ál doctor Teodoro Valenzuela.

Al entrar alli supe que se babia recibido del campo

enemigo una carta dirigida a los señores doctores Andres Ceron, Teodoro Valenzuela i Aníbal Galindo. Era la carta *histórica* dirigida por el señor Lino de Pombo, ofreciéndose como intermediario para una capitulación, en el concepto, decía, de estar asegurada la toma del *edificio* por la mina i el fuego.

Compréndese que esta carta habia llegado al cuartel por medio de un parlamentario, i que aunque dirigida a tres individuos, particularmente, habia sido entregada, como era de ordenanza, a los jefes militares de la fortaleza.

Al terminar la lectura de la carta, el señor Lleras, que presidia el Consejo dijo:

—Antes de que nadie hable, deseo que el señor Valenzuela, que debe conocer familiarmente la letra de su suegro el señor Pombo, diga si no duda de la autenticidad de esta carta, i qué piensa de ella.

Valenzuela contestó poco más o menos lo siguiente

—Esta carta es de puño i letra del señor Pombo. Sábese el respeto que yo profeso a su autor, i conociendo mas que ninguno la rectitud de su carácter, debo creer que cuando él se ha prestado a dirigir esta intimación, es porque se le ha convencido de la efectividad de la amenaza que ella encierra, es decir, de que está asegurada la toma del cuartel por la mina i el fuego; pero con semejante amenaza solo puede intimidarse a los niños: los que aquí estamos somos hombres, que al encerrarnos en este reducto sabiamos que arrostrábamos esos peligros.

Quísese en seguida saber la opinión del señor Comandante en jefe de la fortaleza, i el señor Jeneral Barriga, paréceme que lo veo, recojiendo el

sombrero i ciñéndose la espada, contestó estas precisas palabras :

—Señores, mi puesto no está. en el Consejo, sino en la trinchera i salió de la pieza.

Bajo la impresion de estas respuestas, i del heroismo de los dos dias de combate, el Consejo ordenó que diésemos al señor Pombo una respuesta moderada i cortés, pero enérgica i digna, en cuanto al asunto de que se trataba, i que la firmásemos nosotros, puesto que el señor Pombo, sin duda por instrucciones del Jeneral Canal, no habia querido dirigirse al Comandante en jefe de la fortaleza.

Bajamos a la pieza que servia de hospital de sangre, donde se nos dijo que babia útiles de escritorio, que efectivamente nos suministró el señor Cárlos Sáenz, i, sirviendo yo de amanuense, principié a escribir lo que dictaba el señor Teodoro Valenzuela.

Redactando esta primera respuesta estábamos, cuando llegó precipitadamente el señor Núñez, miembro del Consejo, i nos dijo: "Hai que cambiar la respuesta; hai que aprovecharse de esta comunicacion con las fuerzas sitiadoras, para *adivinar* cual es la situacion del enemigo respecto del Jeneral Mosquera. Deberá pues decirse que no se rechaza la idea de una capitulacion, pero que no se recibirá al comisionado que venga a arreglar sus términos basta las seis de la mañana. Si el enemigo insistiere en que debemos abrir las puertas esta misma noche, es perfectamente claro que es porque no puede disponer sino de pocas horas, que el Jeneral Mosquera está a su retaguardia, i entónces redoblabemos los esfuerzos i se librá un nuevo combate. I si conviniere en esperar hasta mañana, es porque realrnente no

tenemos esperanzas de ser auxiliados, pero tendremos toda la noche disponible para construir municiones i dar descanso a los soldados."

Esta respuesta, sujerida por el doctor Nuñez, estaba llena de sagacidad. El enemigo dirigió un falso i débil ataque, para ocultar su retirada, i abandonó la ciudad en la madrugada del 27 de febrero.

La batalla de San Agustín, que cubrió de gloria a sitiadores i a sitiados, es una de las más bellas pájinas de la historia militar del país.

---

## CAPITULO CUARTO.

### A ORILLAS DEL MANSO GUAIRE.

No puedo perdonarte, Felipe, que hayas sido tú el que agregara la gota que ha desbordado el vaso para obligarme a defenderme; porque realmente no hai nada más repugnante ni más antipático para una persona bien educada, para quien se estima en algo, que verse obligada a hacer, por necesidad, su propia apolojía; pero cuando uno va para viejo, cuando ya no tiene el cabello de un solo color, se vuelve rui sensible a los ultrajes; i hai razon para ello, porque a nuestra edad, Felipe, no queda ya tiempo para perder i rehacer la reputacion ni la fortuna.

Toda medida se colma, i tú llegaste en mala hora a colmar la de la injusticia i la falsía con que el *gamonalismo* político ha querido tratarme, en castigo de no haber tenido ni podido adquirir un carácter

suficientemente disciplinado en el servilismo para someterme a sus exigencias. Además, creo que esta lección te aprovecha; es preciso que te convenzas de que por el camino de la ajena depresión no se va lejos a la larga, i de que hai que abandonar ese camino, cuando ménos por su inutilidad. Como le decia en tiempos antiguos un salinero a otro, que el plato de las Salinas era suficientemente ancho para que todos comieran, así te digo yo que el campo de la gloria en las letras i en el servicio de la República, es suficientemente amplio para que quepan en él todos los hombres de verdadero mérito, sin escluirse por la chismografía ni la envidia.

¿Ni qué satisfacción puede haber en alzarse uno sobre los otros por esto medio? Que las nulidades envidiosas lo emprendan, se comprende; pero que un hombre de verdadero mérito, como tú, lleno de talento i de cualidades sustantivas para el trabajo i la lucha, que lleva su fortuna en la cabeza, se haga eco complaciente de esa maledicencia, es inesplicable.

Pero no demos rienda a la amargura: riámos, prosiguiendo en paz nuestra defensa.

En 1872, la Administrsciori Murillo, de que tú hacias parte, me nombró Ministro Residente de Colombia en Carácas.

Es ese el puesto más delicado de nuestra diplomacia: las susceptibilidades o rivalidades que desde los tiempos coloniales, i despues, por la guerra de Independencia han existido siempre entre los dos pueblos, i las espinosas i difíciles cuestiones de todo jénero, pendientes entre ámbos Gobiernos, hacen del puesto de Ministro colombiano en Carácas, un puesto de prueba para la discrecion, cordura, tacto, ilustracion i habilidad política del sujeto que allí sea

enviado. Un Ministro a Europa o al Pacifico, en Legaciones de puro lujo, rara vez tendrá ocasion de poner a prueba estas dotes, porque nada hai entre aquellos pueblos i Gobiernos, i el nuestro, que afecte su vanidad o comprometa sus intereses. A Lóndres, a Paris, a Lima o a Santiago, puede mandarse, *por regla jeneral*, un buen mozo; a Carácas deberá mandarse siempre uno que use el coto de don Martin Otero. Me acuerdo mucho que cuando fuí a despedirme de Manuel Pombo en su librería, me dijo: "pues, hijo, que Dios te lleve con bien i que te conceda para el desempeño de tu mision el goce de las cuatro virtudes cardinales —*prudencia, justicia, fortaleza i ternplanza*; " i nada ménos que eso se necesita para ser Ministro en Carácas.

Yo no quena ir a Carácas, no por modestia, Felipe, porque te confieso que hace poco que *me* estoi acostumbrando a ella, sino por el convencimiento que tania de que nada podia hacer en desempeño de mi mision, como nada ha podido hacerse hasta hoi; i si era para pasearme, yo preferia pasearme en Lima o en Roma. Así fué que, *en un raptó de enerjía*, tomé la pluma i escribi al doctor Murillo, diciéndole rotundamente que no aceptaba el destino.

El doctor Murillo, que, aun que se permitia tratarme a veces con dureza, para lo cual tenia derecho, porque yo le debia respeto desde la infancia, como el amigo de mi padre, sí sabia estimarme, me contestó la siguiente carta, que ahora me das tú ocasion de publicar, *toda de su propio puño í letra*, i que está a disposicion de todo el que quiera verla:

Bogotá, 6 de abril de 1872.

*Señor doctor Anibal Galindo.*

Mi buen amigo: —Me he impuesto, con mucha pena, de su carta de ayer, manifestando su irrevocable resolución de no aceptar la misión a Venezuela, para la cual le hablé con interés en días pasados.

Hai urgente necesidad de esta misión por muchos negocios que nos afectan, i los talentos de usted, sus maneras, su consagración al desempeño de los negocios que se lo confían, i la posición que a fuerza de servicios prestados ha conquistado en el país, me hacían esperar que sería bien recibido i bien atendido por el Gobierno venezolano, asegurándole el más feliz suceso en el desempeño de dicha misión. Siento por lo mismo que usted no acepte dicho empleo; pero respetando los motivos, tan honorables, que la han dictado, no insistiré más en ello.

Quedo su amigo sincero i atento servidor,

M. MURILLO.

Así quedaron las cosas por unos días, i yo muy avergonzado de mis vacilaciones con el Presidente, después de haberme comprometido a aceptar, cuando el señor doctor Plata Azuero, que, por cariño i estimación personal por mí, tuvo interés en que yo aceptara esa posición, habló con el Presidente i vino a llamarme de su parte. El doctor Murillo, revistiéndose de esa dignidad que tanto sabía él asumir, me recibió en el salón amarillo, como para prevenir toda familiaridad, i dirigiéndome la palabra en tono muy serio, me dijo:

—Señor Galindo, he sabido que no está usted contento de la posición que el Gobierno le ofrece.

-(era cierto). Pues bien, sepa usted que si el señor

Jeneral Herran no hubiera muerto, no seria usted el Ministro a Venezuela, porque yo le habria rogado al Jeneral que se hubiera dignado aceptar ese puesto: mal aprecia usted la honra que se le ha hecho.

Figúrese el lector cómo me quedaria yo : dile mis satisfacciones al Presidente, en fuerza de estas adorables veleidades de mi *carácter*, salí derecho de Palacio para la Secretaría de Relaciones Exteriores, tomé mis credenciales, mi pasaporte i mis letras de cambio, i cojí camino de Carácas.

Hoi han pasado diez años derpues de aquellos sucesos, i la luz, la plena luz, se ha hecho sobre mi conducta.

La oposicion se apoderó aquí de las cuestiones con Venezuela i nos peloteó a su sabor. El Jeneral Guzman en el discurso de mi recepcion, que sin duda no sometió préviamente a mi exámen, se quejó de que el predecesor del doctor Murillo, Jeneral Salgar, lo habia tratado con *dísplencia*; i porque yo no le arranqué el papel de las manos i le escupí la cara en plena audiencia, me dijeron aquí iniquidades.

*Propuso* el *Jeneral Guzman* venir a Barranquilla; para tener una entrevista con el doctor *Murillo*, para el arreglo de las cuestiones de límites, i el concierto de una accion comun para apoyar la independencia de Cuba, El doctor Murillo aceptó con entusiasmo la idea, tánto que en carta de 16 de febrero de 1873, reconviniéndome amargamente por el retardo de un despacho oficial, en forma, sobre el asunto, me dice:

“Es imperdonable el retardo con que usted ha tratado este asunto. Debiendo dar cuenta *oficialmente* de la invitacion del Jenerai Guzmán

Blanco para que yo me traslade a Sabanilla a tener con él una entrevista, que sin duda seria de trascendentales resultados, i que usted ha debido ver con toda seriedad, se ha limitado a decirmelo en su cartica (probablemente estaba en papel billete) de 24 de diciembre, de modo que no puedo dar cuenta al Congreso para que se me autorice i contestar como la cortesía lo exige &.ª &.ª." Esta carta es tambien de puño i letra del doctor Murillo, i está, como la anterior, a disposicion de todo el que quiera verla.

La nota oficial estaba ya en camino cuando el doctor Murillo me regañaba por el retardo, porque yo no podia ni debia dirigirme oficialmente a la Secretaría por las primeras palabras que me hubiera dicho el Jeneral Guzman, sin asegurarme préviamente de la insistencia i seriedad de su propósito.

El despacho de la proyectada entrevista, que hace mucho honor al Presidente de Venezuela, no puede publicarse, por no habérmelo permitido el señor Secretario de Relaciones Exteriores, doctor Calderon, a quien lo consulté esta mañana ; porque apesar de mi frivolidad, conozco mis deberes i mi oficio, i sé que no me es permitido hacer, ni para mi defensa, lo que hicieron el Conde Arnim i el Jeneral Lamarmora, publicando, sin permiso de sus Gobiernos, los despachos de sus Cancillerías, que no pertenecen al Ministro sino al Gobierno, por lo cual fuerón justamente condenados por la opinion i por los Tribunales.

Así como un soldado debe la vida a su bandera, un diplomático tiene que sacrificar su honor, si fuere necesario, a los secretos de Estado.

Pero sea de esto lo que fuere ¿qué culpa tenia

yo de que el Jeneral Guzman hubiera propuesto, i de que el doctor Murilló hubiera acogido con tanto calor, el pensamiento de la entrevista ?

Sinembargo, la oposicion me puso de vuelta i media por ese proyecto, que bautizaron con mil nombres ridículos, i con cuya responsabilidad he cargado, basta hoi que tu me proporcionas la ocasion de hablar.

En fin, los dos Gobiernos pelearon *apesar mio i por encima de mí*; pero yo no les di a mis enemigos el gusto de suministrar una palabra, ni una coma, para que por mi culpa buscaran camorra.

-Ademas, conozco mucho a mis adorables paisanos: los mismos que me llamaban canalla, miserable, cobarde, porque mantenía, como era mi deber, (pues tengo la desgracia de no haber olvidado lo que me enseñaron en las aulas) leales i respetuosas relaciones con el Jeneral Guzman, esos mismos se habrian disputado el honor de suministrar la cuerda para ahorcarme, si *yo* hubiera ido a *quijotear* a Venezuela, i a buscar camorra por dame acá esas pajas.

¿De qué me serviría entónces tener el coto de don Martin Otero? ¿De qué me habria servido el consejo de Manuel Pombo?

-Yo tenia sobre mi conducta la aprobacion de mi conciencia i *de ambos Gobiernos*; i esto debia bastarme. Héla aquí.

En carta de 16 de abril de 1873 toda de puño i letra del doctor Murillo, me dice:

“Lo que se le dijo u usted con motivo de la notificacion que se dijo le habia hecho a usted el señor Ministro de Relaciones Exteriores, de que no saldrian del Peronío sino a balazos, fué debido a la exajerada relacion que vino hecha de Caracas a

Cúcuta, i que de Cúcuta transcribió aquí un conservador; pero yo le agradezco a usted que haya obrado como lo ha hecho.

“ A propósito de ese incidente recuerdo haber dicho al señor N... N ... del Senado, que me hablaba del reemplazo de usted, lo siguiente: “No, señor. Permítame usted creer que yo hallo tan hábil en esto la conducta del doctor Galindo, como la de aquel diplomático frances que oyendo de Víctor Manuel un desahogo de violenta indignacion contra Napoleon III, poniéndose las manos sobre los oidos le dijo : “Permítame Su Majestad estar sordo por esta noche.” Se hizo el sordo, no dijo nada a su Gobierno, i el incidente que hubiera podido dañarlo todo, pasó desapercibido.”

“ Siga usted paciente llenando su misión, que no se llega a la grandeza sino sufriendo. Acuérdense de aquel Mariscal que encontrándose con un condiscípulo al cabo de cuarenta años de haber dejado el colejio, como éste se quejara de la diferencia que la suerte habia hecho en sus respectivas condiciones, el Mariscal le dijo “Quieres que te ceda, al precio a que yo la he adquirido, mi posicion ? Pues bien: yo habré asistido a unas cincuenta batallas i a otros tantos tiroteos: ponto de blanco a 10 metros de distancia, que más cerca me han tirado a mi, i si despues que yo te haga unos 100 tiros, logras quedar de pié, te cedo el Mariscalato.” Aguante usted cien borrascas i le doi gmi posicion.

“Su amigo—MURILLO.”

I la nota de despedida del Gobierno de Venezuela es como sigue:

"Caracas, junio 20 de 1878.

"A. S. E. el señor doctor Anibal Galindo, Ministro Residente de los Estados Unidos de Colombia.

"He dado cuenta a S. E. el Presidente de la República de la nota de V. E. del 18, en que se sirve manifestar que ha resuelto regresar a Bogotá por los motivos que espresa, se despide de S. E. i de los Miembros del Gabinete i exige el pasaporte de estilo para trasladarse a la Guaira, donde se embarcará en el vapor francos que debe zarpar el 23 o 24; i aquel supremo Majistrado me ha ordenado, que al enviar a V. E. el pasaporte, como tengo el honor de hacerlo, signifique a V. E. que el Gobierno reconoce la franqueza, sinceridad i patriótico interes con que V. E. ha deseado i procurádo que Venezuela ; Colombia terminen amigable i fraternalmente los puntos controvertidos; i agradece a V. E. la oferta que le hace, de que en su capacidad oficial, o en su condicion privada, será defensor sincero de la confraternidad de las dos Repúblicas, como lo desea el Presidente de Venezuela, quien por decoro de la Nacion se ha visto en la dura necesidad de declarar, por mi órgano, suspensas las relaciones entre ambos Gobiernos.

"Deseando a V. E. un viaje mui feliz i todo jénero de satisfacciones, tengo el gusto de reiterar a V. E. las seguridades de mi consideracion mui distinguida.—JESUS MARIA BLANCO."

Las notas de despedida de mis colegas, que no exhibo por no fastidiar al público, son verdaderas pájinas de álbum, principalmente la del Ministro español, mi amigo, el distinguido jóven señor Bernardo de Cóllogan, a quien envio, donde se hallare, mis más afectuosos recuerdos.

Tú has querido hacer conmigo, Felipe, Dios te

—37—

te lo pague! una exhibicion que ha resultado

contraproducente. Lo que en mí parece frívolo es cabalmente lo que hai de discreto para nuestra vida política.

---

## CAPITULO QUINTO.

### UN CONSEJO DEL JENERAL SANTANDER.

Querido Felipe—Acabo de leer la esplicacion contenida en el número 230 de *El Relator*, de 14 del presente, a propósito de la insercion de los párrafos del corresponsal de Barranquilla, que yo eché, con apariencias de razon, a mala parte, i ella es satisfactoria. Te agradezco muí de véras la cortesía que disipa esto nublado i pone punto final a la reconvencion, porque realmente estos juegos son mui peligrosos. El refran español debería corregirse así: comer, rascar i *pelear* no es más que empezar. Se principia como de broma, e insensiblemente se pasa de la ironía al sarcasmo; del sarcasmo al agravio; i del agravio a la injuria.

Aquí debería, pues, terminar el folletín, si desgraciadamente no se hubiera mandado reservar la composición para tirarlo en cuaderno, i como los plieguitos hechos no dan lo suficiente para coserles un ferro, tengo necesidad de agregar uno o dos capítulos más para abultar la edición. I te confieso que me estoi viendo en grandes apuros para escribirlos, porque ni tengo ya entusiasmo por la obra, ni me queda ya nada que referir digno de la posteridad i del público. Gracias a que Manuel Pombo me recordó ayer una anécdota, que se relaciona con uno de los más ilustres miembros de mi familia, que yo mismo oí muchas veces de la boca de su respetable

padre, el señor Pombo, i que parece hecha adrede para moraleja del folletin ; gracias a ella, tengo en qué hacer pié para principiar este capítulo.

Corria el año do 1834 i gobernaba la República el Jeneral Santander. Una escuadra francesa, al mando del Almirante Mackau, *fondeada* frente a Cartajena, epoyaba la satisfaccion que exijia el Ministro frances por la cuestion do aquel Cónsul Barrot, que por sus imprudencias fué un dia atrozmente escarnecido i vejado en un motin de la plebe de Cartajena. El señor Pombo, Secretario de Relaciones Esteriores, habia agotado todos los medios compatibles con la dignidad de la República, para satisfacer al Representante de la Francia, obteniendo, con mucho trabajo, que éste se contentara con que el Gobierno, en desagravio de los ultrajes hechos al Cónsul, reemplazara al Gobernador de Cartajena, mi tio el Coronel Vezga, acusado de no haber podido prevenir o contener aquel rnotin.

El señor Pombo entró en el Consejo, acompañado del Consejero de Estado, doctor Vicente Azuero, contentisimo de la terminacion de aquella desagradable polémica, i despues de dar cuenta al Presidente de lo acordado con el Ministro de Luis Felipe, le preguntó:

—Con que lo arreglaremos así, Jeneral? Al Coronel Vezga se le escribirá esplicándole lo sucedido, i se le llamará al servicio en un puesto militar de igual o de mayor categoría que la Gobernacion de Cartajena.

—No, señor, contestó el Jeneral Santander, levantándose de su silla cuan alto era.

—I por qué, señor Jeneral? preguntaron los Ministros atónitos.

—Sabe usted por qué, señor Pombo? porque

lo último que se sacrifica en el mundo es un amigo; i yo no sacriflco injustamente al Coronel Vezga.

Contaba el señor Pombo que habia tanta sinceridad, tanta nobleza en la actitud del Jeneral Santander al dar esta respuesta, que ni él ni el doctor Azuero se atrevieron a proferir una palabra, i vencidos por la superioridad del grande hombre, no veian cómo borrar la mala impresio que involuntariamente le habian causado, ni cómo terminar aquella sesion.

Mira, Feilipe: todo fué mojar la pluma en la reminiscencia de una noble accion i ya se ha electrizado; ya no se detiene sobro el papel. Tú estás, por tus grandes talentos, destinado a complementar tu carrera, i debes grabar bien en la memoria el consejo del Jeneral Santander:

*lo último que se sacrifica en la vida es un amigo.*

—I a propósito de qué viene la anécdota? Eres tú acaso mi amigo i he querido yo sacrificarte? preguntarás.

Pues viene a propósito de tu comportamiento en el debate de mi candidatura para la Presidencia del Tolima; i que soi i he sido tu amigo te consta por actos solemnes, que no me toca a mí recordar.

No en acatamiento a una superioridad que no poseo, pero sí de lo que para mí es má.s satisfactorio, en premio de mi inquebrantable fidelidad a la causa liberal, i sobre todo de mí constante solicitud por la prosperidad i el bien del Tolima, la opinion espontánea de la inménsa mayoría de las poblaciones que componen los iDepartamentos del Norte i del Centro, quiso elevarme a la Presidencia del Estado; i sin la criminal, ingrata, pérfida i descarada intervenció

del Jeneral Santos i de sus agentes, mi eleccion *no habría tenido parte contraría* en el Tolima. Contábanse entre mis títulos para alcanzar ese honor, la misma renuncia que con tanta decencia habia hecho yo de mi candidatura, para dar paso a la del Jeneral Santos, en el período anterior, i la abnegacion, por no decir la humildad, con que me presté a servirle de Secretario, para iniciar i plantear su Administracion, en una época de inmensas dificultades, i en la que de ninguna manera podia él bastarse a sí mismo. Despues de dejar la Secretaría me vine a Bogotá, como su Comisionado, a sostenerlo en la prensa, escribiendo semanalmente su panejírico en estas mismas columnas, para mí tan queridas, en que por tantos años hemos servido a la libertad i al progreso, i a pedir literalmente limosna al Gobierno jeneral para enviarle recursos.

Sinembargo, el Jeneral Santos tuvo la pequeñez, mejor dicho, la ridiculez, de concebir celos de mí. Pensó que no le convenía, despues de haberse vestido con mis plumas, que la comparacion se hiciera conmigo; que mi eleccion lo eclipsaba; que los dos no cabiamos en el Tolima, como si los dos fuéramos por el mismo camino; i resolvió salirme a garrote con sus agentes, como un salteador, en el camino de la eleccion.

Habia pensado destinar un capítulo entero del folletin para relatar allí la innoble conducta del Jeneral Santos conmigo desde 1876, cuando ejercí la Gobernacion provisoria del Tolima ; pero he desistido, por no hacerle a él ese honor ni a tí ese agravio. Lo dejaré para una hoja suelta, que no tiene larga vida.

Fuera de los innumerables amigos del Tolima, muchos de los cuales fueron a esponder su vida por mí en las urnas, mis amigos políticos de la capital, mis compañeros de prensa, de parlamento, de labor i de peligros en servicio de la causa liberal, todos creyeron que era un deber de justicia i de clase no abandonarme. Vezga, Gaitan, Acosta, Eustorjio Salgar, Wilson, Valenzuela, Agustin Núñez, Gómez, Emiliano Restrepo, Salvador Camacho, José Maria Quijano W, Paláu, Aldana, Leonidas Flórez i rnuchos otros, directa o indirectamente, todos me apoyaron con sus simpatías.

Solo tú prestaste *EL Relator* para sostener la iniquidad que se hacia conmigo.

Hiciste mal. Entre el señor doctor Marcelo Bárrios, mui buen ciudadano i persona completamente honorable, pero que, no habiendo seguido la carrera política, no ha tenido ocasion de servir a la República, i yo, tú tenias obligacion de simpatizar con *mi* causa.

Otro motivo más grave que el de las rivalidades de autor, *por la literatura*, tenia el Jeneral Santos para hacerme la guerra, i es éste: el convencimiento de que conmigo no podia él ejercer influencia ninguna de gamonal para el gobierno de Ambalema. Un ejemplo de mi poca docilidad te lo suministra el siguiente escrito ,que no tenia esperanzas de que saliera a luz, dictado por mi el 24 de abril de 1880, al señor Pantaleon Bárrios, empleado de mi Secretaría, que vivia conmigo en la misma casa ; el mismo corresponsal que te dirigia los telegramas de Neiva contrarios a mi eleccion, hoi Secretaria privado del Jeneral Santos.

Qué casualidad que este documento esté escrito de puño i letra del amigo Bárrrios!

-Dice así:

"Neiva, abril 24 de 1880.

"Conviene cónservarlos, para trasmitirlos como una enseñanza a la jeneracion que se levanta, en esta época de apostasía i de traicion, actos como el que ha pasado hoi en el Consejo de Gobierno del Estado.

"El Presidente, Jeneral Fruto Santos, recibió ayer a eso de medio dia un telegrama del señor Amador Fierro, Secretario de Estado, en que le pedia que se dirijiese a los Senadores i Representantes del Tolima en el Congreso nacional, exigiéndoles que apoyasen al Gobierno en sus medidas fiscales. Probablemente la recomendacion se refiere al proyecto de Banco nacional, que, aparte de ser un error económico, envuelve un atentado contra la lejislacion de los Estados.

"El Jeneral Santos vino en el acto a la pieza de mi despacho a enseñarme el telegrama i a pedirme mi opinion. Esta no podia ser dudosa. Esta exigencia, le dije, es un nuevo inaudito atentado contra las instituciones: usted sabe que el principio fundamental del sistema representativo es la doctrina del mandato libre; los Representantes, una vez elejidos, no reciben instrucciones ni órdenes de los comitentes, cuanto ménos de un Gobierno; obran i votan libremente, sin más responsabilidad que la que les exija la opinion. Haí que dar una respuesta cortés pero rotundamente negativa.

El Jeneral Santos sin emitir opinion alguna me dijo: bueno, veremos qué dice el doctor Cuéllar, i se retiró.

“Tan pronto como el Jeneral volvió la espalda, tomé la pluma i escribí al doctor Cuéllar la siguiente carta

“Neiva. abril 23 de 1880.

“Querido amigo: —El Presidente acaba de recibir un telegrama del señor Amador Fierro, en que se le pide oficialmente que haga insinuaciones a la Diputacion del Tolima, para que apoye al Gobierno nacional en sus medidas fiscales.

“Comprende usted la enormidad del atentado contra la independencia de la Representacion nacional. Esto corre parejas con la lapidacion, con la calificacion de Rodriguez por el pueblo de Bogotá i con la espulsion de Isaacs i Arana por la Cámara. Si no se da la respuesta elevada i digna que debe darse, yo presentaré en el acto mi renuncia.

“Sírvese venir para resolver esto negocio.

“Suyo —Aníbal Galindo”

“El doctor Cuéllar vino por la noche a casa del Presidente, en virtud tambien de carta que el Jeneral Santos le mandó incluyendole el telegrama; pero yo no asistí a la conferencia,

--“Hoi a las doce fui llamado al Consejo para resolver el asunto. El doctor Cuéllar, que probablemente habria recibido órden de preparar el proyecto de contestacion, presentó de su propio puño i letra el borrador de dos telegramas, uno para el señor Amador Fierro i otro para los Senadores i Representantes, ámbos concebidos en términos mui jenerales, pero conviniendo el primero en hacer la recomendacion i el segundo haciéndola en ‘obsequio del programa de paz i progreso de la Administracion nacional’.

“El doctor Cuéllar apoyaba su opinion en razones de conveniencia política para conservar la paz del Estado. Yo insistí en que debia darse una respuesta negativa, pero queriendo evitar un rompimiento i el

escándalo de una renuncia, llegué hasta convenir en que se diera una respuesta concebida en estos términos: ‘Deseando el Gobierno del Tolima apoyar a la Administracion nacional en lo que se refiera a la conservacion del órden público i al desarrollo del progreso, se permite recomendar a usted que no le niegue su concurso en este camino.’

“El doctor Cuéllar manifestó que esa era una respuesta completamente evasiva, i que precisamente lo que él no queria era que se pusiera de manifiesto la repulsa del Gobierno.

“El Jeneral Sántos doblando el papel que contenia el borrador del doctor Cuéllar, puso término a la discusion diciéndonos: bueno, ya he oído la opinion de ustedes, voi a dar mi respuesta.

“Pero usted nos enseñará esa respuesta, le pregunté.

“No, señor, replió el Jeneral, este es un asunto de mi privativa incumbencia.

“Entónces, usted se servirá admitir mi renuncia, le dije; i cinco minutos despues entré en su pieza i le presenté la siguiente:

Ciudadano Presidente del Estado.

No estando de acuerdo en los términos de la respuesta que vais a dar al telegrama que se ha permitido dirijiros el Secretario de Estado del Poder Ejecutivo nacional, el señor Amador Fierro, pidiéndoos que recomendeis a los Senadores i Representantes del Tolima que apoyen al Gobierno nacional en las medidas de carácter fiscal, os presento, con el carácter de irrevocable, mi renuncia del puesto de Secretario de Gobierno.

Creo que ha llegado para mí el momento solemne de cumplir la promesa contenida en el último párrafo de la alocucion, que con vos tuve el honor de dirijir a los tolirnenses, con fecha 16 de diciembre último en Árnbaema, i que dice:

“La política no es simplémente el arte de conservarse en el poder; es mejor que eso: es el arte de caer con dignidad, ántes que entrar en transacciones con la conciencia i el honor.”

Dándoos sinceramente las gracias por el honor que me habeis hecho asociándome a los actos de vuestra ilustrada Administracion,

-  
Soi &<sup>a</sup> —ANÍBAL GALINDO.  
Neiva, abril 24 de 1880.

" Cuando me ocupaba en recoger mis papeles para salir de la casa de Gobierno, el Jeneral Santos me llamó i me dijo : 'Usted ha procedido con lijereza dudando de mi lealtad al preguntarme si yo tenia mi respuesta sin enseñarla a mis Secretarios, i presentándome su renuncia sin conocer esa respuesta. Opino como usted, que no puede accederse a la súplica del Gobierno: tome usted su renuncia.'

(F'irmado). ANÍBAL. GALINDO."

Todo el mundo comprende la salida de gallo inglés del Jeneral Santos: no fué que tuviera intencion de dar esa respuesta, sino que comprendió el escándalo que yo iba a dar, i sacó el pié del barro.

---

**CAPITULO SESTO.**  
*LA ESCUELA. LIBERAL.*

¿Pensaría el tal corresponsal de Barranquilla en lo que dijo, cuando escribió, hablando del doctor Camacho i de mi, estas líneas que revelan la más crasa ignorancia enciclopédica: " El país no quiere nada de eso: el país busca gobernantes *serenos*, i no Heráclitos como el uno (Camacho), ni Demócritos como el otro" (Galindo) ?

Juro, que el grandísimo tonto que estas necedades escribió, no sabia de los dos filósofos griegos sino que el uno reía i el otro lloraba; pero el que reía, Demócrito, el que a mi me toca, reía

de las locunas de los hombres, pero no con la risa

del estúpido, sino con la de la sabiduría. Era natural do Abdéros, i fúe educado con los magos que quedaron en el país despues de la invasion de Jérjes; estudió con Leucippo, viajó en Ejipto i en Asia pera aumentar su instruccion, e incurrió en pena, conforme a las leyes suntuarias de las primitivas democracias, por haber disipado todo su patrimonio en estos viajes i en el estudio de la naturaleza. Acusado de locura por sus conciudadanos, el grande Hipócrates, despues de oirlo, declaró que los locos eran sus acusadores.

I me decias tú, Felipe, de pícaro, para desviar el tiro i para hacerme dar una ensartada, *que no me conviene*, que la carta éra del doctor Núñez. No me conviene pelear con el doctor Núñez, de quien he sido i soi amigo personal: apénas me conviene pelear contigo, con florete abotonado.

Imposible que la carta sea del doctor Núñez. Cómo un hombre dé talento, que se lo debe todo a las letras, va a despojarse de su armadura para escribir semejantes dislates contra la filosofía! los párrafos, más que recriminaciones políticas, son la espresion de cierto desprecio salvaje por la ciencia i los principios, caracterídico de la época *que hace muchos años* está atravesando el país ; reagrado ahora, pero no exclusivamente imputable a la actual rejeneración ; i contra el cual es preciso reaccionar con valor.

Esa carta tiene que haber sido escrita por alguno de esos bichos que no pueden vivir sin la librea del servilismo. Cuadra bien, o por lo ménos no cuadra mal, el desprecio por los ideólogos, en boca de un Napoleon, aunque éste hubiera de confesar más tarde, contemplando desde Santa Elena la esterilidad de sus victorias, que lo que más lo asombraba era la impotencia de la fuerza; pero ese mismo desprecio por la filosofía i por las letras sentaria mui mal en boca de un hombre que no tiene otras armas que su talento, su ilustracion i su pluma, para combatir con ellas en los arenales de la razon humana. Nosotros, arrastrando sable i con pistola al cinto, somos una caricatura. Nuestro campo es la paz; nuestra fuerza el derecho i de ellos i solo de ellos podemos esperar nuestro engrandecimiento.

Un dia vinieron a avisarle a Talleyrand que el salvaje de Blücher, borracho despues de una comida, iba a hacer volar el puente de Jena.

Talleyrand, responsable de la situacion, porque él. lo habia hecho con los aliados, llamó a su Secretario, el Conde de Beugnot, i le dijo:

—Vuele usted inmediatamente al garito del número 113 del Palacio Real, i dígame de mi parte a ese bárbaro que me pondrá en grandes conflictos si persiste en semejante acto de salvajismo.

—Le diré, señor, dijo Beugnot, que Su Majestad el Rei i Su Escelencia están dispuestos a hacerse trasportar sobre el puente para saltar con él.

—No, no, no tanto; no vaya usted a decirle eso, porque ese pícaro se reiría de nosotros : él sabe perfectamente que ni el Rei ni yo tenemos nervios para esas barbaridades.

Pues eso mismó te digo yo, Felipe: ni el doctor

Núñez, ni tú, ni yo, somos tela de barbaros, sino de civilizacion.

Por una perversion del juicio, o por un extravio del destino, puede alguno de nosotros aparentar que le conviene la tiniebla; pero eso no es sincero. En eso se pareceria a un cura de cierto pueblo de mi tierra, hombre de talento, i con eso está dicho todo, ‘de cuyo nombre no quiero acordarme,’ no porque vayan a quitarle el curato, pues ya murió, sino porque habiendo sido mi amigo, no quiero prestarlo para que se rían de él. Pasaba un dia mui de prisa para la iglesia, i un tunante de los que estaban en un corrillo le preguntó:

—A dónde va tan de prisa, doctor?

—Voi a predicar, contestó el cura.

—Sobre qué, le dijo otro de los chuscos,

—Sobre el purgatorio, replicó el doctor.

—I usted cree en el purgatorio? lo dijo un tercero.

El cura, mirando cuidadosamente para ver que no hubiera alguién a quien escandalizar, rascándose la palma de la mano izquierda con cuatro dedos de la mano derecha, le contestó:

—No creo; pero conviene a nuestros intereses.

Eso mismo se le puede preguntar al autor de la carta.

—¿Cree usted sinceramente que no le conviene al país que haya en él Demócritos i Heráolitos, es decir, filósofos, patriotas i hombres honrados que mantengan en él la luz de la ciencia, de la virtud i del derecho, i que cuando más no puedan, se retiren a morir en la oscuridad, llorando los infortunios de la patria, o rían como el otro, con la calma del sabio, los extravios i las locuras de sus conciudadanos, esperando su remedio del advenimiento de la razon, i

no de las soluciones salvajes de la fuerza?

I el corresponsal de Barranquilla tendria que contestar poniendo la mano sobre su conciencia:

—No creo; pero conviene transitoriamente a mis intereses sostener que no los haya.

Pues bien, Felipe, haig que reaccionar contra esta barbarie, contra esto desprecio por los ideólogos, es decir, por los principios, por la filosofía i por la ciencia, que a tan lamentable situacion ha traído al país, i que lo llevaria a la más calamitosa miseria, si no se le detiene.

No es una recriminacion de partido lo que aquí se desahoga, porque ni quiero hacerla, ni seria justa: este escrito debe mantenerse a mayor altura. Además, mis observaciones a este respecto comprenden, como te decia, un período que se estiende más alla de los orijenes de la rejeneracion.

Desde 1871, o 1872; principiamos a separarnos, gradual e insensiblemente, de los sanos i ríjidos principios de la escuela liberal doctrinaria, i sin saber cómo ni cuándo, nos encontramos hoi metidos en todas las dificultades de un Gobierno completamente *sociálista*, paternal i protector, i por lo mismo *espoliador* de la libertad individual ; de la fortuna de los ciudadanos.

Qué inmensa estension la que hemos dado a las funciones del Gobierno ;Qué enjambre de zánganos el que so pretesto de innumerables empresas de utilidad pública se mantiene con los espolios de las clases trabajadoras! Qué enorme suma de contribuciones la que con este pretesto pesa sobre los pueblos! La-contribucion directa, equivaliendo ya al pago de un arrendamiento de la propiedad raíz. El impuesto sobre las transacciones, mucho más fuerte que la

alcabala española, La sal, que el Gobierno español vendía a cuatro reales arroba, se ha sostenido por muchos años a diez, doce i diez i seis reales. Por todas partes los peajes internos de los Estados, equivaliendo a una segunda contribucion de aduanas. I ésta, con todos sus recargos, igual ya, por término médio, sobre la totalidad de las mercaderias, a un 50 por 100 de derechos *ad valorem!*

I este pueblo cordero, este pueblo carnero, que celebra mui ufano el centenario de los comuneros del Socorro, lo paga todo, lo soporta todo, en vez de resistir en masa estos latrocinios.

Hace diez o doce años regresaba yo con mi compadre José Maria Samper, i otro amigo que no recuerdo, de una escursion a la hacienda de Utica, de nuestro querido amigo Salvador Camacho, en las comarcas del Magdalena. Mi compadre debe acordarse perfectamente de esta anécdota.

Subiarnos a paso de mula cansada la soberbia escalinata del monte de La Mesa; mi compadre adelante, yo detras, i el otro amigo cerrando la retaguardia. Departiamos en mosaico campestre sobre la etimolojia de algunas palabras, cuando me ocurrió, de chusco, decirle a mi compadre:

—Si tanto sabe, a qué no me dice cuál es la etimolojia del vocablo *pechos*, como sinónimo de impuestos.

Mi compadre no cayó en la cuenta de la broma, i despues de cavilar mucho rato me dijo:

—No, no doi, no acierto; diga usted qué es.

—Pues es claro, compadre: los impuestos se llaman así, porque son verdaderos *pechos* que se ponen a los pueblos, para prenderse uno a mamar de ellos.

Mi compadre no dejó de mosquearse por la ocurrencia; pero yo me reí, porque entónces no me encontraba, como hoi, en la cama de latas de la oposicion.

! cosa singular: las dos palabras, los dos vocablos pueden servir perfectamente de divisa económica a dos escuelas políticas — a la sana escuela liberal, séria, progresista i honrada; i al réjimen de la espoliacion.

En la primera no se autoriza el impuesto sino como la justa retribucion de un servicio público, cierto, positivo, efectivo, i oportuna i fielmente prestado al contribuyente; i debe ser, moderado en su cuota, estenso o jeneral, i proporcionalmente repartido; en otros términos, debe ser esencialmente necesario i justo. ! en el réjimen de los gobiernos arbitrarios, de una administracion desordenada, dilapidadora, sin doctrina i sin principios, los impuestos son *los pechos* que desangran los pueblos, para alimentar esos enjambres de zánganos que viven de la fortuna pública.

Pero hai que retroceder de este camino so pena de conducir al país a la miseria, matando en los hombres industriosos todo estímulo para el trabajo, la economía i el ahorro.

El liberalismo no es caridad, que ésta pertenece a las virtudes privadas; es fuerza, seguridad, estímulo, impulso, derecho.

El liberalismo no es obra de misericordia; no da limosna, sino vida. El liberalismo no es el nivel salvaje que se pasa sobre todas las capacidades; es el campo igual i sin trabas, son los horizontes sin límites que se abren a todas las energías. El liberalismo no le dice a nadie: levántate de la indolencia en que yaces, de la pereza que te anonada, que yo me encargo de educarte, de alimentarte, de vestirte i de divertirte. No; el

liberalismo les dice a todos, como Cristo a Lazaro: levántate i marcha; yo he roto con el poderoso brazo de la democracia todos los obstáculos, todas las cadenas con que el despotismo i las preocupaciones querian mantenerte atado al poste de ignominioso destino. Yo soi la Libertad, pero no soi ni la filantropía ni la caridad. Merced a mí no has nacido esclavo, ni siervo, ni pechero, ni vasallo, ni plebeyo, por clase i por destino, sino hombre libre; pero tu suerte no depende ya de mí, sino de tí; depende de la suma de virtud, de enerjia, de actividad, de abnegacion i de trabajo que pongas tú en labrarla.

Levántate i marcha, porque te advierto que mi carro triunfador pasará aplastando con sus ruedas a todos los soldados viciosos, desidiosos o cobardes que se dejen vencer en este combate. Así se ha formado, desarrollado i crecido este coloso del pueblo americano, que, prestando a Santiago Pérez su robusta frase, "cubre hoi con su bandera más espacio, del que necesitaron,, del lado allá de Constantino, las aguilas victoriosas del Lacio, para sacudir sus alas triunfadoras."

Esa es la libertad; lo demas es tiranía i espoliacion; es socialismo, comunismo, nihilismo, disfrazado con los nombres de filantropia o fomento.

No se cierra nó, con la doctrina el paso al progreso, fomentado por la *ilustrada* iniciativa i la cooperacion de los Gobiernos; pero manteniéndola dentro de este principio fundamental: que la beneficencia dada, la instruccion sostenida, i los grandes trabajos públicos fomentados por el Gobierno, no sean discrecionales ni arbitrarios, sino que se

pongan, como la buena medicina, para ayudar a la naturaleza, al lado de la actividad individual, para ayudarla a vencer aquellos obstáculos *absolutamente* superiores a su previsión i a sus fuerzas. Por consiguiente, no hai derecho de dar con mi plata pensiones o limosnas a todo el que las pida. No hai derecho de enseñar con mi plata música, osteología, fisiología, astronomía, botánica, ni antropología en las escuelas primarias. I no hai derecho de andar inventando, proyectando i acometiendo todos los ferrocarriles posibles, para divertirse a costa de mi necesario físico.-

De estos sanos principios venimos desviándonos desde 1871, i hoi andamos como viajeros extraviados en noche oscura en el desierto del empirismo.

Para recobrar el camino, para devolver la salud al país, i la seguridad i la confianza a la sociedad, es indispensable que cada uno de nosotros haga cuantos sacrificios de amor propio i de ambicion sean necesarios, para la reconstitucion del gran partido que lleva consigo, como un nuevo Prometeo, los destinos de la República. Pero es tambien necesario renunciar al empirismo i a la barbarie; renunciar al desprecio salvaje de los ideólogos, de los Heráclitos i de los Demócritos, es decir, de la filosofía i de la ciencia, para la administracion de los negocios públicos.

Sin embargo, si fuese lei ineludible de la democracia el que sus tempestades i sus huracanes saquen, avienten a las clases iletradas sobre las clases educadas de la sociedad; si es indispensable hacerse, o afectar hacerse bárbaro para llegar al Gobierno, a ese precio, Felipe, sí no disputo yo ni la Secretaría aquella de que hemos hablado, ni la Presidencia

del Tolima: pueden que darse con ellas; porque yo no renuncio, por nada de esta vida, a tener comunicacion con los libros. Eternamente he de estar molestando a mi mui querido amigo Emiliano Restrepo para que me preste los suyos.

No, yo haré siempre todo lo posible para no encontrarme comprendido en aquellos sublimes versos de Víctor Hugo que dicen:

Jamais il ne trempait sa tête dans ces ondes  
Qu'Homère et que Shakspeare épanchent si profondes.

Tuyo—ANÍBAL GALINDO.